

Santiago, 16 de enero de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Informa Junta Extraordinaria de Accionistas de SANTANDER S.A. SOCIEDAD SECURITIZADORA y acuerdos. Inscripción Registro de Valores N° 628, de 1997

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero), cumpla con informar a usted como **hecho esencial** respecto de la sociedad **Santander S.A. Sociedad Securitizadora**, en adelante la "Sociedad", que el día 15 de enero del año en curso se llevó a efecto en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Bandera N° 140 piso 14, comuna de Santiago, a las 15:30 horas, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Rescindir y dejar sin efecto la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 21 de marzo de 2019;
2. Modificar el numeral SEPTIMO de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de noviembre de 2018; y,
3. Demás materias propias de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud,



Cristian Eguluz Aravena
Gerente General

Santander S.A. Sociedad Securitizadora

c.c.: Bolsas de Valores.

